PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, marzo de 2021

Señor (a)
NORMA GUADALUPE MARTINEZ SANDOVAL
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 2225535
Coordinadora Académica
Articulación con la Media Técnica
Espinal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2225535 de 2021

(DIANA YANETH MIRANDA RIVERA , identificado con la cédula de ciudadanía No. 43´576.713 de Medellín (Ant), en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa de Articulación con la Educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($38.480.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($2.990.000) b)nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($3.900.000) cada uno, c) un pago final correspondinte al mes de diciembre de 2021 por valor de TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($390.000).

Plazo: Será hasta el (03) de (diciembre) de 2021.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento AGRICOLA – AREA TEMATICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS – CARNICOS Y DERIVADOS - FRUTAS Y VERDURAS - LÁCTEOS Y DERIVADOS - PANADERIA Y REPOSTERIA de Formación del Centro, en el marco del programa de formación Articulación con la Media del Centro Agropecuario La Granja SENA — Espinal, de acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Reportar mensualmente en el espacio de la Nube asignado para el programa Articulación con la Media, los soportes correspondientes a cada obligación contractual y relacionada en el informe de ejecución contractual mensual.	En el mes de marzo se alimento La Nube DRIVE con las actividades desarrolladas en la Formación Técnica Agroindustria Alimentaria número de fichas 2057943 Y 2057944 IETA Leopoldo Garcia del municipio de	Se adjuntan Evidencias de la Obligacion No 1: -Pantallazo de la información compartida de la Nube asignado para el programa Articulación con la Media. -Link https://drive.google.com/drive/

		Palocabildo en cumplimiento de las obligaciones contractuales del contrato de prestación de servicion en el Programa de Articulación con la Media-Doble Titulación.	folders/1oUIIFIcQxfFXN6QS9dOTHOWrr2wqnyua
2	Aplicar los procedimientos relacionados con la ejecución de la formación profesional integral y demás procesos que hacen parte del Sistema de Calidad del SENA y que tengan vinculación con la formación a impartir.	En el mes de Marzo se realizaron las siguientes actividades: -Guía del resultado de aprendizaje inducción, del proyecto formativo Código 2229201, Técnico en Agroindustria Alimentaria, Ficha 2257008, proyecto formativo Código 2229320 Técnico en Agroindustria Alimentaria, Ficha 2257009 IETA Leopoldo García municipio de Palocabildo proyecto formativo Código 2229325, Técnico en Agroindustria Alimentaria, Ficha 2256871	Se adjuntan Evidencia de la Obligación No 2: -Archivo en PDF de la Guía de Aprendizaje.
3	Seleccionar estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado.	En el mes de marzo se desarrollaron estrategias didácticas activas en el Técnico en Agroindustria Alimentaria. Ficha: 2057943, 2057944, 2257008 y 2257009 IETA Leopoldo Garcia del municipio de Palocabildo y 2256871 de la IE La Luisa municipio de Rovira	Se adjuntan Evidencia de la Obligacion No 3: -Estrategias didácticas activas.
4	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.	En el mes marzo se tuvo en cuenta en la formación Técnica en en Agroindustria Alimentaria las necesidades detectadas para los procesos de evaluación referenciadas en las actividades de aprendizaje: Cognitiva: • Realizar un cronograma de actividades donde incluya las actividades básicas del proyecto.	Se adjuntan Evidencias de la Obligacion No 4: -Actividades de aprendizaje: Procedimentales, cognitivas, valorativa –Actitudinal. -GFPI-F-019-Guia De Aprendizaje-V03.

		Reconocer la identidad institucional y los procedimientos administativos y formativos Procedimental: • Establecer el componente de innovación y creatividad que tiene su proyecto, argumente como este se relaciona con un mayor valor agregado sin salirse de la legislación vigente establecida en nuestro país. Identificar los componentes y estructura de la formación profesional integral según el programa de formación y su perfil como aprendiz del SENA Actitudinal-Valorativa: • Implementar el aspecto innovador en el producto alimenticio del proyecto productivo. Motivar al aprendiz a realizar las actividades con responsabilidad cumpliendo con las normas establecidas en el manual del aprendiz. Fichas 2057943, 2057944, 2257008 Y 2257009 IETA Leopoldo Garcia del municipio de Palocabildo. 2256871 IE La Luisa muncipio de Rovira.	
5	Programar las actividades de enseñanza – aprendizaje – evaluación de conformidad con los módulos de formación y el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	En el mes marzo se realizó: 1. Formato programación 2021, formación titulada del programa de Articulación en el Técnico en Agroindustrra Alimentaria, teniendo en cuenta las actividades de enseñanza, aprendizaje y evaluación de la planeación pedagógica de las fichas Fichas:	Se adjuntan Evidencias de la Obligacion No 5: -Sabana o programación del Instructor. -Pantallazo diagramar Horario instructor del mes de marzo.

		-Ficha 2257008, 2257009, 2057943 Y 2057944 IETA Leopoldo Garcia del municipio de Palocabildo y 2257871 IE La Luisa del municipio de Rovira. 2. Diagramación del Horario Instrcutor de la Plataforma Sofia Plus de la formación Técnica en Agroindustria Alimentaria. -Ficha 2257008, 2257009, 2057943 Y 2057944 IETA Leopoldo Garcia del municipio de Palocabildo y 2257871 IE La Luisa del municipio de Rovira	
6	Reportar información académica y administrativa según las responsabilidades institucionales asignadas.	En el mes de marzo se generó reporte de informe apoyo a formación mediante el aplicativo Sofía plus de las fichas 2257008, 2257009, 2057943 Y 2057944 IETA Leopoldo Garcia del municipio de Palocabildo. 2256871 IE La Luisa Rovira	Se adjuntan Evidencias de la Obligacion No 6: -Reporte informe apoyo a formación.
7	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.	En el mes de marzo se impartió la FPI Técnico en Agroindustria Alimentaria ficha, 2257008, 2257009, 2057943 y 2057944 I.E.T.A Leopoldo Garcia, Municipio de Palocabildo y 2256871 de la IE La Luisa municipio de Rovira se desarrolló con los aprendices las siguientes Técnicas e instrumentos de evaluación: - Cognitivas: Rubrica - informe. Observación directa Cuestionario -Procedimental: Observación directa lista de chequeo, talleres.	Se adjuntan Evidencias de la Obligación No 7: -Técnicas de Evaluación. -Instrumentos de Evaluación.

		- Actitudinal y valorativa: Observación directa bitácora, exposición	
8	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.	En el mes de marzo no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 8.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 8, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
9	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el conocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación.	En el mes de marzo se realizó inducción a los aprendices de grado Décimo en el Técnico en Agroindustria Alimentaria, Fichas 2257008 y 2257009 I.E.T.A Leopoldo García, Municipio de Palocabildo y 2256871 I.E La Luisa de municipio de Rovira	Se adjuntan Evidencias de la Obligacion No 9: -GD-F-007-Formato Acta
10	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de (3) tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garanticen la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, reconocimiento de aprendizajes previos y determinación de estilos de aprendizaje, registro de inasistencias del aprendiz, registro de seguimiento a etapa práctica, entre otros.	En el mes de marzo no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 10.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 10, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
11	Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	En el mes de marzo se radico ante el Centro Agropecuario: -Solicitud de Cupos para los estudiantes de grado Décimos del Técnico en Agroindustria Alimentaria, Ficha 2256781 IET La Luisa del municipio Rovira.	Se adjuntan Evidencia de la Obligacion No 11: -Archivo PDF solicitud de cupos del grado Décimos de la I.E. La Luisa del muncipio de Rovira Tolima

		-No se presentan Solicitud de retiros voluntarios ni traslados del Técnico en Agroindustria Alimentario, Fichas 2257008 - 2257009 IETA Leopoldo García del municipio Palocabildo Tolima, 2256871 IE La Luisa municipio de Rovira	
12	Diseñar, actualizar y fortalecimiento del banco de actividades de los programas de formación.	En el mes de marzo no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 12.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 12, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
13	Realizar seguimiento a las acciones de formación teniendo en cuenta las directrices de la Dirección de Formación.	En el mes de marzo se realizó el seguimiento mediante las evaluaciones y el control de asistencia de las acciones de formación Técnico agroindustria alimentaria con los listados de los aprendices en la plataforma Sofía Plus. De las fichas 2257008, 2257009, 2057943 y 2057944 I.E.T.A Leopoldo Garcia, Municipio de Palocabildo. 2256871 IE La Luisa municipio de Rovira	Se adjuntan Evidencias de la Obligacion No 13: -GD-F-007-Formato Acta.
14	Actuar como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	En el mes de marzo se realizaron las siguientes actividades: -Ruta de aprendizaje para el Técnico en Agroindustria Alimentaria, Ficha 2257008, 2257009, 2057943 y 2057944 I.E.T.A Leopoldo García, Municipio de Palocabildo. 2256871 IE La Luisa municipio de Rovira -Formulación proyecto Formativo para el Técnico en Agroindustria Alimentaria, Código 2004709 Nombre del Proyecto Formativo Implementacion sistema productivo agroindustrial para transformar las materias primas provenientes sector agropecuario	-Archivo en excel la Ruta de Aprendizaje. -Archivo en PDF de proyectos formativo de grado Undecimos. -Excel de relación Códigos de proyectos formativos de grado Décimos

		Municipio de palocabildo en el desarrollo la FPI de la IETA Leopoldo Garcia 10ª 2004709 y Implementación de un sistema productivo agroindustrial para transformar las materias primas provenientes sector Agropecuario municipio palocabildo en el desarrollo la FPI de la IETA Leopoldo Garcia 10B, Código 2004740 I.E.T.A Leopoldo García Municipio de Palocabildo. -Relación Códigos de proyectos formativos de grado Décimos, correspondientes a las fichas Establecimiento de un sistema productivo agroindustrial para transformar las materias primas provenientes del sector agropecuario del municipio de Palocabildo en el desarrollo la FPI de la IETA Leopoldo García ficha 2257008 código 2229201 Establecimiento de un sistema productivo agroindustrial para transformar las materias primas provenientes del sector agropecuario del municipio de Palocabildo en el desarrollo la FPI de la IETA Leopoldo García ficha 2257009 código 2229320 y Establecimiento de un sistema productivo agroindustrial para transformar las materias primas provenientes del sector agropecuario del municipio de rovira en el desarrollo LA FPI de la IE La Luisa - Ficha 2256871 Código 2229325	

15	Aplicar en el desarrollo del proceso de formación las competencias en el manejo de Sofía Plus, TIC, plataforma virtual (Blackboard - Moodle) y formación por proyectos.	En el mes de marzo debido a la situación sanitaria del COVID-19 de nuestro país, utilicé comunicación con los aprendices mediante correo electrónico, mensaje de whatsapp, Drive etc…???, como estrategias para que los aprendices desarrollaran las actividades de aprendizaje de la Ficha, 2257008, 2257009, 2057943 y 2957944 Técnico en Agroindustria Alimentaria, IETA Leopoldo Garcia municipio Palocabildo. 2256871 IE La Luisa municipio de Rovira	Se adjuntan Evidencias de la Obligación No 15: -Pantallazos en PDF de los mensajes enviados a los aprendices y Recepción de las actividades.
16	Conformar equipo ejecutor para el desarrollo de la formación profesional para orientar programas afines de la misma red.	Durante el mes de marzo se recibió correo electrónico de la asignación y distribución de zona para atender la formación en el Técnico en Agroindustria Alimentaria del Programa de Articulación de los grupos asignados para impartir la formación en las siguientes Fichas: -Ficha 2257008, 2257009, 2057943 y 2957944, I.E.T.A Leopoldo García, Municipio Palocabildo Tolima. 2256871 IE La Luisa del municipio de Rovira.	Se adjuntan Evidencias de la Obligacion No 16: -Pantallazo del correo electrónico de la Coordinación Académica.
17	Atender oportunamente los requerimientos y asistir a reuniones técnicas que realice el supervisor del contrato, así como presentar informes mensuales de la ejecución del contrato, dando estricto cumplimiento a la programación de actividades del año realizada por sus supervisores.	En el mes de marzo se dio cumplimiento a las orientaciones impartidas por el Supervisor de Contrato para la presentación del informe del mensual de la ejecución del contrato.	Se adjuntan Evidencias de la Obligacion No 17: -Formato GTH-F-062 v.0: Informe mensual de ejecución contractual
18	Garantizar y Gestionar la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo o de la cual usted es Gerente.	En el mes de marzo se realizo reunión con los Docentes de Ingles y Etica de la I.E.T.A Leopoldo García,Tecnico en agroindustria alimentaria, Fichas 2257008, 2257009, 2057943 y 2057944 municipio Palocabildo y 2256871 IE La Luisa de Rovira con el fin de	Se adjuntan Evidencias de la Obligacion No 18: -GD-F-007-Formato Acta.

		socializar ruta de aprendizaje de las dos competencias.	
19	Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.	En el mes de marzo no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 19.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 19, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
20	Apoyar y gestionar el proceso de certificación de sus aprendices, así como apoyar en la organización de las ceremonias de graduación de sus aprendices.	En el mes de marzo no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 20.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 20, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
21	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020	En el mes de marzo Se presenta certificado de la norma "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo" con vigencia 24 de octubre 2021.	Se adjuntan Evidencia de la Obligacion No 21: "orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo"
22	En cumplimiento de los dispuesto en el parágrafo del artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y del artículo 6 de la ley 1562 de 2012, el (la) CONTRATISTA deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo, estos pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo.	En el mes de marzo se efectuó el pago de la seguridad social correspondiente al mes de febrero, empresa prestadora de servicios de salud EPS SALUD TOTAL, Sistema General de pensiones COLPENSIONES y riesgos laborales ARL POSITIVA.	Se adjuntan Evidencia de la Obligacion No 21: -Se adjunta archivo PDF soporte de pago de la seguridad social mes de febrero, No de Planilla 9417448834
23	Cargar y actualizar la información contractual en los aplicativos definidos por Colombia Compra Eficiente, con la finalidad que la Entidad Estatal, pueda consultar su información en calidad de contratista, cuando así lo requiera.	En el mes de marzo se cargó en el aplicativo SECOP II las siguientes evidencias correspondiente al contrato No 2225535: -Archivo PDF: GF_43576713_10721_MAR_2021: Cuenta de Cobro marzo (Planilla de Cuenta de cobro mes marzo y copia de pago de la seguridad	Se adjuntan Evidencia de la Obligacion No 23: -Pantallazo en archivo pdf de SECOP II: Donde se evidencie los siguientes informes: GF_43576713_1121_MAR_2021 GC_43576713_1121_MAR_2021

		social mes de febrero (EPS, PENSIÓN Y ARL) -Archivo PDF: GC_43576713_10721_MAR_2021: Informe de Ejecución marzo: GTH-F-062 V06 Formato Informe mensual De Ejecución.	
24	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En el mes de mfebreoarzo Se realizó reunión con la Coordinadora de programas especiales, con el fin, de tratar temas relacionados con los lineamientos del programa de articulación: Novedades de matriculas de los aprendices de grado décimo, casos especiales de aprendices,rutas de aprendizaje, Proyectos formativos, traslados de aprendices y retiros voluntarios de aprendices.	Se adjuntan Evidencias de la Obligacion No 24: -Se adjunta lista de asistencia a las jornadas de trabajo.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9417448834 de la planilla, operador y periodo. APORTES EN LINEA y periodo de febrero 2021 (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

DIANA YANETH MIRANDA RIVERA
Contratista
C.C. No. 43.576.713

Recibí a satisfacción:

NORMA GUADALUPE MARTINEZ SANDOVAL
SUPERVISORA CONTRATO No. 2225535 del año 2021
COORDINADORA